

**LIGA DE FÚTBOL DE PARANÁ CAMPAÑA**

AFILIADA A LA AFA

LOS INMIGRANTES 265 C.P.3133 TEL.FAX. 0343-4940206 MARIA GRANDE ENTRE RIOS

**BOLETIN 11-2022****REGLAMENTO TORNEO FEMENINO 2022**  
**“MUJERES DE PARANA CAMPAÑA”****INFORME DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA:****TRANSGRESIONES OBSERVADAS EN LA 10° FECHA, RONDA**  
**CLASIFICATORIA TORNEO FEMENINO 2022 - DIA 23-10-2022.-**

En reunión celebrada por el TRIBUNAL DE DISCIPLINA, el día 24 de Octubre del corriente año, en la Sede de la Liga de Fútbol de Paraná Campaña.

---Siendo la 19:00 horas dio comienzo la sesión,

**RESOLUCIÓN N°1****VISTO:**

El informe del árbitro Fabricio ALBORNOZ, del partido del Torneo de Fútbol Femenino de Paraná Campaña, disputado el día 23 de octubre de 2022, entre los representativos del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TABOSSI y el CLUB ATLÉTICO MARÍA GRANDE; y

**CONSIDERANDO:**

Que el informe del árbitro del encuentro da cuenta que debió suspender el mismo debido a agresiones verbales hacia la arquera del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TABOSSI, que provenían desde la tribuna ubicada detrás de uno de los arcos de la cancha del club local.

Que en dicho lugar se encontraba ubicado público perteneciente, no solo a los clubes que estaban disputando el partido, sino a otras parcialidades cuyos clubes ya habían jugado su partido (Club Unión Agrarios Cerrito, Club Atlético Litoral).

Que resulta del informe que el árbitro y sus asistentes no pudieron determinar a ciencia cierta de qué parcialidad provenían los insultos.

Que el resultado parcial del encuentro al momento de la suspensión era de tres a cero a favor del equipo visitante CLUB ATLÉTICO MARÍA GRANDE.

Que habiéndose suspendido el partido por insultos, provenientes del público, sin poder determinar la parcialidad de la cual partieron, resulta que no puede aplicarse sanción a los clubes cuyos equipos se encontraban disputando el encuentro.

Que por ello, en el presente corresponde se dé por finalizado el partido con el resultado al momento de la suspensión.

Que las autoridades de la Liga de Fútbol de Paraná Campaña aspiran que los partidos, en todas sus divisiones, sean disputados sin hechos violentos que los empañen, sin división entre locales y visitantes y en pos de ello instamos al público asistente a reflexionar y a vivir el fútbol de nuestra liga de otra manera, más allá del resultado, disfrutando del espectáculo que brindan nuestros jugadores y jugadoras.

Por ello, el Tribunal de Disciplina en reunión celebrada en la Sede de la Liga de Fútbol de Paraná Campaña,

**RESUELVE:**

**DAR POR FINALIZADO** el partido disputado el día 23 de octubre de 2022, en el Torneo de Fútbol Femenino de Paraná Campaña, entre los representativos del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TABOSSI y el CLUB ATLÉTICO MARÍA GRANDE.

**DAR POR GANADO** al CLUB ATLÉTICO MARÍA GRANDE el partido disputado el día 23 de octubre de 2022, en el Torneo de Fútbol Femenino de Paraná Campaña, contra el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TABOSSI con el resultado final de tres goles a cero, otorgándole los puntos de dicho encuentro (art. 32 y 33).

---Siendo las 20:15 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Maria Grande 24 de Octubre de 2022.-

Fdo : KRIGER, Jorge, RODRIGUEZ, Raul, BRUNO, Pablo.-